

## PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y MAPA DE RIESGOS

### INFORME DE SEGUIMIENTO I CUATRIMESTRE PLAN ANTICORRUPCIÓN Y MAPA DE RIESGOS 2024 1.5.2.14



**PERIODO ENERO – ABRIL 2024**

## **MARCO LEGAL**

Con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Ley 1474 de 2011, el Decreto 943 del 2014, en relación a la administración del riesgos y el eje transversal de información y comunicación, se determinó que las entidades del orden: Nacional, Departamental y Municipal deben elaborar y fijar en la página web de cada institución el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano antes del 31 del mes de enero de cada vigencia y las Oficinas de Control Interno deben monitorear cuatrimestralmente los diferentes controles establecidos para asegurar el cumplimiento tanto de los riesgos como de las políticas por componente y la buena administración de estos.

## **OBJETIVO**

Evaluar la efectividad de las actividades y controles determinados en cada uno de los diferentes riesgos de tipo administrativo, asistencial y operativo, igualmente verificar el cumplimiento de las políticas por componente establecidas para la administración de los riesgos y atención al ciudadano.

## **ALCANCE**

Todos los riesgos establecidos en el panorama de cada uno de los procesos y las políticas establecidas por componente dentro del plan anticorrupción y atención al ciudadano.

## **METODOLOGIA**

Se utilizó como referencia el mapa de riesgos de Gestión, riesgos de Seguridad Digital y riesgos de corrupción establecidos por el nivel directivo, el cual una vez aprobado se ubicó en la página web institucional. El proceso de Gestión y Mejora realizó la visita directa a cada uno de los responsables, recolectó las evidencias de las acciones establecidas y realizó el seguimiento al cumplimiento de dichas acciones en el mes de mayo de 2024, del cual envió mediante correo electrónico el informe a esta oficina el 06 de junio de 2024. Con la información recibida se proyectó el informe final de este seguimiento, el cual se entrega copia al nivel gerencial, y se remitirá por correo electrónico al responsable de planeación y demás responsables de los procesos de la institución.

## **CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DETERMINADAS EN EL MAPA DE RIESGOS EN EL PRIMER CUATRIMESTRE 2024**

De acuerdo al monitoreo realizado por la Oficina de control interno y teniendo en cuenta el informe aportado por el proceso de Gestión y Mejora, se evidenciaron las actividades de mejoras ejecutadas por los responsables de los procesos comprometidos con la administración de los riesgos y políticas de atención al ciudadano, logrando la medición del grado de cumplimiento, el cual se refleja en las observaciones descritas, en la plantilla de control y seguimiento, ver anexo.

<b>MAPA DE RIESGO</b>	<b>% CUMPLIMIENTO</b>
Riesgos de Gestión y seguridad Digital	9
Riesgos de Corrupción	10

### **MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL**

El proceso que presento acciones con el siguiente porcentaje promedio de cumplimiento fueron Direccionamiento con el 15%, Atención al Usuario con el 87.5% y Evaluación y Control con el 100%, los demás procesos no fueron evaluados toda vez que no presentaron evidencias de cumplimiento de las acciones, por lo tanto el porcentaje de cumplimiento fue 0%.

### **MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

El único proceso que presento acciones de cumplimiento para este cuatrimestre fue Evaluación y Control con un cumplimiento del 100%.

Los siguientes procesos no aportaron evidencia por lo cual el porcentaje de seguimiento fue cero (0):

Gestión al Usuario, Direccionamiento estratégico, Gestión y Mejora, Procesos Misionales, Gobierno Clínico, Sistemas e Información, Ambiente Físico, Logística y Compras, Gestión Jurídica y Talento Humano.

Este mapa de riesgos debe estar articulado con el programa de transparencia y ética empresarial, plan de acción del SICOF y los riesgos fiscales.

Se debe tener en cuenta los requerimientos establecidos en la CIRCULAR EXTERNA 20211700000004-5 DE 2021 que imparte instrucciones sobre el “Sistema Integrado de Gestión de Riesgos y a sus Subsistemas de Administración de Riesgos” y la CIRCULAR

EXTERNA 20211700000005-5 DE 2021 que imparte instrucciones relativas al “Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude – SICOF”

Es importante mencionar la falta de compromiso por parte de la mayoría de los responsables en la entrega de las evidencias que soportan la realización de las actividades establecidas en el plan anticorrupción y el mapa de riesgos Institucional.

## SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION SICOF 2024

La ESE estableció el plan de acción del SICOF para la vigencia 2024, el cual fue aprobado y publicado en la página web institucional.

Dicho plan de acción establece el componente No. 01 “Gestión del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude - Mapa de Riesgos SICOF”, como herramienta que permite identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, opacidad y fraude tanto internos como externos.

<b>Gestión del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude – Mapa de Riesgos SICOF</b>					
Herramienta que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, opacidad y fraude tanto internos como externos.					
Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha de cumplimiento	
1	Política Integral de Administración de riesgos	Incluir dentro del contenido de la inducción y reintroducción la política Integral de Administración del Riesgo	Presentación de inducción y/o reintroducción que evidencia la inclusión de la política.	Proceso Talento Humano	mar-24
		Socializar la política integral de Administración del Riesgo	90% Cobertura del personal	Proceso Talento Humano	dic-24
2	Construcción del mapa de Riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude	Identificación, analizar y socializar la metodología para la construcción del mapa de riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude	Metología Normalizada	Proceso Gestión y Mejora	jun-24
		Construcción mapa de riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude Institucional.	Mapa de Riesgos aprobado.	Proceso Gestión y Mejora	jun-24
3	Consulta y divulgación	Publicación de los mapas de riesgos en medios digitales (Página Web, Intranet Institucional y plóforas informativas)	Publicación Medios Digitales	Proceso Gestión y Mejora	dic-24
		Divulgar a los colaboradores el mapas de riesgos.	90% Cobertura del personal	Líder de cada Proceso	dic-24
4	Monitoreo y Seguimiento	Monitoreo trimestral a las matrices de riesgos	Acta de monitoreo de la matriz	Líder de cada Proceso	dic-24
		Seguimiento trimestral a las matrices de riesgos	Seguimiento en la herramienta	Proceso Gestión y Mejora	dic-24
5	Reporte de operaciones sospechosas	Realizar reporte mensual de las operaciones sospechas ante la plataforma UIAF	100% del reporte	Subgerente Administrativa y Financiera	dic-24

Este componente cuenta con 5 subcomponentes: Política Integral de Administración de riesgos, Construcción del mapa de Riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude, Consulta y divulgación, Monitoreo y Seguimiento, Reporte de operaciones sospechosas.

Al 30 de abril de 2024 la ESE no ha cumplido con las siguientes actividades establecidas en este componente:

Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Cumplimiento
Política Integral de Administración de riesgos	Incluir dentro del contenido de la inducción y reinducción la política Integral de Administración del Riesgo	Presentación de inducción y/o reinducción que evidencia la inclusión de la política.	Proceso Talento Humano	Marzo - 2024

Es importante que la Subgerencia Administrativa y Financiera y el proceso de Gestión y Mejora, tengan en cuenta que las siguientes actividades establecidas en el plan de acción del SICOF – Componente No. 01 “Gestión del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude - Mapa de Riesgos SICOF”, que se vencen en el mes de julio de 2024:

Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable	Fecha Cumplimiento
Construcción del mapa de Riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude	Identificación, analizar y socializar la metodología para la construcción del mapa de riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude	Metodología Normalizada	Proceso Gestión y Mejora	Julio - 2024
	Construcción mapa de riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude Institucional.	Mapa de Riesgos aprobado.	Proceso Gestión y Mejora	Julio - 2024

## RECOMENDACIONES

Debe haber un mayor compromiso de los funcionarios responsables en el cumplimiento de la identificación de los riesgos de los procesos institucionales que permita una adecuada actualización de los mapas de riesgos de cada proceso, así como la aplicación y seguimiento de los controles necesarios para su minimización.

Es importante que los responsables del cumplimiento de las actividades establecidas tanto en el plan Anticorrupción y Mapa de riesgos como el mapa de riesgos de corrupción emitan oportunamente al proceso de Gestión y Mejora los soportes de avance en el cumplimiento de dichas actividades, con el fin que la Oficina de Control Interno pueda realizar el respectivo seguimiento cuatrimestral y entregar el informe de manera oportuna.

En el riesgo: Posibilidad de multa y sanciones de los entes de control y vigilancia, por fallas en la adherencia a las vías de atención, del proceso de consulta externa, es importante que se establezca las acciones, ya que no fueron descritas en el mapa de riesgos de gestión.

Es importante que se automatice el formato de Registro y Control de las PQRSDF, con el fin que la información registrada sea segura, confiable y no este expuesta a cualquier tipo manipulación.

El mapa de riesgos debe estar articulado con el programa de transparencia y ética empresarial y el plan de acción del SICOF.

Se debe tener en cuenta los requerimientos establecidos en la CIRCULAR EXTERNA 20211700000004-5 DE 2021 que imparte instrucciones sobre el “Sistema Integrado de Gestión de Riesgos y a sus Subsistemas de Administración de Riesgos” y la CIRCULAR EXTERNA 20211700000005-5 DE 2021 que imparte instrucciones relativas al “Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude – SICOF”

Se debe realizar un correcto seguimiento por parte del proceso de Gestión y Mejora al plan de acción del SICOF con el fin de evitar incumplimientos en las acciones establecidas.

Los riesgos fiscales se deben actualizar de acuerdo a las directrices impartidas por el DAFP

### **CONCLUSION**

Para dar cumplimiento a la ley 87 de 1993 y sus Decretos reglamentarios e igualmente la ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno elaboró la evaluación del primer cuatrimestre del 2024, a los riesgos determinados por cada uno de los procesos y a la vez se monitoreo los riesgos y políticas estipulados en plan anticorrupción y atención al ciudadano.

Este informe se enviará al nivel de la primera línea de defensa (nivel directivo y estratégico), a la segunda línea de defensa (líderes de procesos), se presentará en el próximo Comité de Control Interno y se publicará en la página web institucional para el control social.

Es importante que la matriz de riesgos de la ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel este articulada con los riesgos fiscales, el Programa de Transparencia y Ética Empresarial y el plan de acción del SICOF.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el plan anticorrupción y atención al ciudadano y el mapa de riesgos del primer cuatrimestre de la presente vigencia, se puede concluir que el aspecto más relevante es la falta de cumplimiento y/o entrega de evidencias. Es importante que exista un mayor compromiso de todos los responsables de los diferentes procesos, además que se tome conciencia de la importancia que tienen estos dos instrumentos en el control de las diferentes actividades, ya que sirven de insumo a la Gerencia para poder tomar acciones tanto preventivas y/o correctivas para minimizar la materialización de los riesgos.



**DIANA PATRICIA MOLINA MONTENEGRO**  
**Jefe de Oficina de Coordinación de Control Interno**

Anexos. Matriz de riesgos gestión y seguridad digital, matriz de riesgos de corrupción (se envían por correo electrónico)